

Leandro Area

# ¿Cómo negociar con los países vecinos?

*La experiencia Colombo-Venezolana*



Instituto  
de Altos Estudios  
Diplomáticos  
PEDRO GUAL  
Ministerio  
de Relaciones  
Exteriores  
Caracas, Venezuela 2000

SERIE DE INVESTIGACIÓN

4

# ¿CÓMO NEGOCIAR CON LOS PAISES VECINOS?

## LA EXPERIENCIA COLOMBO – VENEZOLANA

63

*El pasado 4 de septiembre de 2000 en la Academia Diplomática de San Carlos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, se llevó a cabo la presentación en Colombia del libro "¿Cómo negociar con los países vecinos?- La experiencia Colombo Venezolana" del embajador Leandro Area, Director General del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela. La Revista Cancillería de San Carlos ha querido incluir en esta sección de Reseñas y Registros las palabras de la Dra. Clemencia Forero Ucros, Viceministra para América y Soberanía Territorial.*

CLEMENCIA FORERO UCROS\*

**A**

nte todo, quiero referirme al significado que tiene la presencia en Colombia, en la Cancillería y en la Academia de San Carlos de Leandro Area: el académico, el diplomático, el colega y el amigo de muchos años. Su trayectoria profesional, su inquietud por la búsqueda de argumentos que validen la integración, su vocación intelectual y su interés por los temas relacionados con nuestra mutua vecindad, lo destacan como una de las voces más autorizadas y objetivas del análisis de las relaciones Colombo – Venezolanas.



La historia, desde la desmembración de la Gran Colombia y hasta el final de la década de los ochenta, nos ha demostrado que las políticas exteriores de nuestras dos naciones han dedicado buena parte de su gestión en resolver los asuntos limítrofes, dejando de lado los demás temas y sin dar solución total a los primeros. Fue esta razón la que dio pie para que ambas se pusieran en la tarea de dar mayor fundamento a sus mutuas relaciones, con el convencimiento de que la multiplicidad de los temas que ellas comparten iba más allá de las controversias que les dejaba el pasado. Recordemos así y de manera rápida, como los Presidentes de Colombia y Venezuela, reunidos en Caracas el 3 de febrero de 1989 y «animados por las ideas bolivarianas que inspiran las relaciones entre los dos países y decididos a promover acciones francas, fecundas y dinámicas en los ámbitos bilateral y multilateral», acordaron suscribir el “Acuerdo de Caracas”, imprimiendo así, su intención de marcar una nueva fase en el comportamiento de la relación bilateral.

Al continuar recorriendo rápidamente esta historia, evoquemos también otro hecho trascendental sucedido un mes más tarde, en el encuentro presidencial sostenido en el Puente Internacional General Francisco de Paula Santander, que dio paso a un acto que sustenta el deseo de los dos mandatarios de llevar adelante el proceso de negociación de los asuntos pendientes entre los dos países, con la suscripción de la Declaración de Ureña.

De esta decidida voluntad política, de comenzar a construir una vigorosa relación que pudiese generar condiciones sociales, ambientales, económicas y culturales más propicias

para los pobladores de la frontera binacional y de la búsqueda de esquemas más dinámicos para el desarrollo y el progreso, se crearon dos mecanismos para el manejo de la agenda común, que han sido hasta ahora los ejes centrales sobre los cuales han girando las relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela: las Comisiones Presidenciales Negociadora y de Integración y Asuntos Fronterizos. Gracias a ellas, nuestras dos naciones han venido adquiriendo una nueva forma de negociación, de cooperación y de integración, que les ha permitido superar los momentos difíciles generados de su propia vecindad y los ha motivado para el aprovechamiento mutuo de su potencial geoestratégico en la región. A partir de estos hechos, Colombia y Venezuela han venido jugando juntos papeles de inmensa magnitud en el contexto binacional e internacional, que los convierte hoy en líderes naturales de los diversos procesos regionales.

En el curso de estos hechos, los aportes entregados por Leandro Area tienen gran significado. Con la firmeza que lo caracteriza, desarrolló su tarea de manera profunda y responsable, con visión de futuro y con optimismo, en la Comisión Presidencial Negociadora Colombo – Venezolana de la que fue su Secretario Ejecutivo durante una década. Ahora le llega una vez más, y en buena hora para nuestro trabajo conjunto, su designación como miembro de la Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos, lo que nos llena de complacencia, porque reconocemos en él esa especial dedicación e inclinación por los temas binacionales.

Sin duda, la entrega de su reciente investigación “¿Cómo negociar con los países veci-



nos? La experiencia Colombo – Venezolana”, contribuye a la preocupación que han tenido nuestros Gobiernos de buscar soluciones equitativas y equilibradas a los asuntos pendientes entre nuestras naciones y explorar nuevos caminos que conduzcan a la creación de espacios de cooperación mutua en los diversos temas que nos relacionan.

De su experiencia y del rigor que le imprime al estudio de lo que denomina la “ciencia de lo vecinal”, Leandro nos pone nuevamente en la tarea de reflexionar sobre la importancia que tiene para el desarrollo y el progreso de nuestros países el proceso de la integración; proceso que implica la participación de todos los actores de la sociedad. Su interesante trabajo pone sobre el tapete alternativas y estrategias

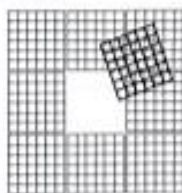
para la negociación entre países que poseyendo destinos comunes y dentro del respeto al principio de soberanía, pueden verse beneficiados de resultados para ambas partes equitativas y razonables. Igualmente, en su libro se construyen técnicas de gerencia apropiadas para nuestro entorno, que podrán renovar los conceptos que sobre la negociación bilateral han desarrollado ambas naciones.

Estos textos, como los anteriores, reconocen el vasto conocimiento que tiene Leandro Area en las negociaciones con nuestro país y

permiten, asimismo, ponderar la importancia que tiene para la política exterior de Venezuela, las relaciones bilaterales con Colombia, al poner de relieve el método de negociación que los dos Gobiernos han venido utilizando para resolver sus controversias y buscar condiciones óptimas y apropiadas de vecindad.

Al leer los capítulos de esta investigación, podemos encontrar momentos claves y situaciones específicas de nuestro relacionamiento

*«animados por las ideas bolivarianas que inspiran las relaciones entre los dos países y decididos a promover acciones francas, fecundas y dinámicas en los ámbitos bilateral y multilateral»*



que han permitido a los ejecutores de la política exterior en uno y otro lado de la frontera común construir procesos idóneos para facilitar el diálogo, promover el desarrollo económico, social y cultural, y vencer los obstáculos producidos por la complejidad de las realidades le una frontera tan intensamente viva y activa.

Una vez más podemos afirmar que aquello que enriquece el análisis de la historiografía es la autocrítica. Vemos en este esfuerzo, como en otros, el interés por entender nuestras mutuas realidades. Es el caso mencionar los aportes que hizo el Grupo Académico Colombo - Venezolano hace pocos meses que nos entregó un diagnóstico binacional de todos conocido, en su obra «Colombia y Venezuela: agenda común para el Siglo XXI». Una reveladora encuesta de esta publicación, nos deja varias lecciones sobre las actitudes y percepciones



que existen de un país frente al otro y de sí mismos. Las conclusiones y recomendaciones a que llegaron los autores demuestran las falencias en las que se ha incurrido al emitir la información para “cualificar el conocimiento entre los dos países”; así lo señala el capítulo sobre las visiones mutuas de colombianos y venezolanos.

Las murallas y los mitos que se tejen alrededor de nuestras relaciones han sido un tremendo obstáculo que hay que comenzar a vencer para poder construir la objetividad del proceso binacional. Una política de Estado se hace inminente. La estructura que ambas naciones han logrado conformar en el transcurso de los años, constituye un patrimonio importante para empezar a realizar el sueño Bolivariano.

Es hora de dar legitimidad a la literatura existente que abarca innumerables estudios, diagnósticos y evaluaciones. Es hora también, de recuperar el tiempo perdido y superar los problemas que se han derivado y que se seguirán derivando de la propia vecindad. Tenemos todas las herramientas para comenzar a dar cuerpo al verdadero proceso de integración que tanto nos reclaman y exigen las comunidades en uno y otro lado de la frontera común. Y es el momento de llevar solución a los múltiples y apremiantes problemas por los que atraviesan.

Colombia tiene conciencia del alto significado que se le debe imprimir al proceso de integración. Este conocimiento no está reflejado únicamente en la actitud que resalta con vehemencia el país en la diversidad de foros internacionales a los que pertenece. Va más lejos aún. Ahora, el Gobierno del Presidente

Andrés Pastrana Arango se propone consolidar su política fronteriza a través de una convocatoria nacional de los entes del Gobierno central, en cabeza del propio Presidente de la República, constituyendo el Consejo Nacional de Fronteras, cuya tarea será la de fomentar políticas y proyectos que permitan desarrollar las fronteras del país, tal como lo estipulan la Constitución Nacional y la Ley de Fronteras.

Comencemos pues a esforzarnos “por encontrar solución a las realidades que nos separan y abonar lo que nos une”, como lo subraya Leandro Area. Todo está dispuesto para refrendar la voluntad política de nuestros Gobiernos y comenzar el trabajo fecundo que privilegie la cooperación mutua y fortifique los vínculos de nuestras dos patrias.

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Guillermo Fernández de Soto, me ha cedido el privilegio de imponerle la Orden Nacional al Mérito, en el Grado de Gran Cruz al Embajador y Director del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, en virtud de los valiosos aportes que ha entregado al estudio y al análisis de la problemática de nuestros dos países. Embajador Leandro Area, el Gobierno colombiano ha querido expresarle, a través de esta ceremonia, el reconocimiento a esa productiva trayectoria y a esa “pasión por entender las relaciones entre Colombia y Venezuela”, en el convencimiento de que cada día que pasa usted está más unido al corazón de los colombianos y en especial, al de la Cancillería de San Carlos.

*\*CLEMENCIA FORERO UCROS*

VICEMINISTRA DE AMÉRICA Y SOBERANÍA TERRITORIAL